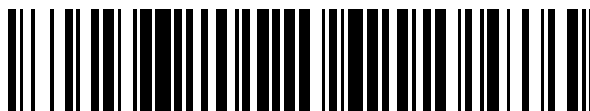


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 523 566**

51 Int. Cl.:

B65D 75/58 (2006.01)

B65D 75/62 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.11.2011** **E 11187803 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.08.2014** **EP 2589547**

54 Título: **Envase de envoltura continua**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la
traducción de la patente:
27.11.2014

73 Titular/es:

NESTEC S.A. (100.0%)
Avenue Nestlé 55
1800 Vevey, CH

72 Inventor/es:

LABROUSSE MOLLA, SOPHIE;
ROTA, MIKAEL y
LEBRAND, PIERRE-HENRI

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 523 566 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase de envoltura continua

- 5 La presente invención se refiere a envases sellados para productos alimenticios, tales como dulces como barras de caramelo o barras de helado, que comprendan una envoltura continua que está cerrada al menos por un sello extremo así como por un sello de aleta.

Antecedentes de la Invención

- 10 En la técnica anterior, se conocen muchos envases, tales como barras de caramelo o similares, fabricados con envoltura continua. También se conocen varias maneras de abrir los envases, en las que pueden abrirse tanto utilizando el patrón de sello extremo como el patrón de sello de aleta largo para iniciar el rasgado. Sin embargo, dicha apertura no resulta ni controlable ni intuitiva. Adicionalmente, dichos envases convencionales no garantizan el
15 acceso al producto a través de una abertura realmente amplia, dado que no se controla la apertura. En consecuencia, dichos envases se abren de manera aleatoria, lo que a menudo lleva a un contacto entre los dedos del consumidor y el producto.

- 20 Adicionalmente, el envase tradicional dificulta el acceso al producto sin dañar el mismo, dado que el consumidor necesita presionar sobre la superficie exterior del envase que rodea el producto para acceder al mismo. Por lo tanto, la presión puede aplastar el producto y verse así dañado, y/o puede comenzar a derretirse si dicho producto es sensible al calor.

- 25 El documento EP 0 957 743 A1, por ejemplo, muestra un envase para barras de caramelo que incluye un corte que se extiende hacia el interior del sello y constituye un punto débil en el material de papel metalizado, en el que dicho punto débil forma el punto de inicio para el rasgado. Para abrir el envase, se agarra el sello longitudinal con las dos manos y se separan la una de la otra, de tal modo que el envase comience a rasgarse por el corte, lo que resulta en unas partes separadas del envase.

- 30 El documento US 4.290.526 muestra un recipiente de tipo envoltorio tubular. El envase incluye una sección que se extiende alrededor del envase hacia la costura del sello del mismo, estando adaptada dicha sección para romperse o rasgarse para abrir el envase y exponer el contenido del mismo. La sección puede extenderse con un ángulo agudo respecto al eje longitudinal de la costura del sello que está dispuesta en la parte trasera del envase, o puede extenderse con un contorno en forma de V por la parte delantera. La sección de la costura del sello entre los
35 extremos de la sección en la parte trasera del envase puede servir como una bisagra que conecta las dos partes del envase que se están rasgando.

- 40 El documento JP 2002-193276 A2 muestra una bolsa de envase fácil de abrir que incluye una parte de inicio de apertura dispuesta en una parte de costura a tope adherida térmicamente. Adicionalmente, también incluye una línea de corte que se extiende en una dirección oblicua desde la parte de inicio de apertura hacia ambos extremos lados laterales de la bolsa y que cruza las partes de plegado.

- 45 El documento EP 0 957 043 A describe un envase que está fabricado con una lámina de papel metalizado sustancialmente rectangular que forma un recipiente tubular que comprende un sello longitudinal posicionado fuera del recipiente, en el que el recipiente tubular está cerrado por ambos extremos. También incluye un primer cateto que está provisto de un corte que se extiende desde el borde del papel metalizado, sustancialmente perpendicular al cateto.

- 50 El documento DE 20 2004 010 917 U se refiere a un cartón para bebidas que se abre mediante rasgado que puede abrirse a lo largo de una línea perforada.

El documento EP-A-0 634 343 da a conocer un envoltorio con líneas de rasgado que se extienden para continuar en espiral alrededor del artículo envuelto.

Sumario de la Invención

- La presente invención pretende mejorar las limitaciones anteriormente mencionadas, y un objeto de la misma es proporcionar un envase que permita una apertura sencilla e intuitiva, así como un consumo “no engorroso” del
60 producto.

- El objeto se llevará a cabo por medio de las reivindicaciones independientes. Las reivindicaciones dependientes estudian adicionalmente de manera ventajosa la idea central de la invención.

- 65 De acuerdo con un primer aspecto de la invención, se proporciona un envase sellado para productos alimenticios, tales como dulces como barras de caramelo o barras de helado, preferiblemente de forma sustancialmente cuboide y que comprende una envoltura continua, en el que la envoltura continua está cerrada por unos sellos extremos en

dos extremos opuestos, y por un sello de aleta que se extiende en una dirección longitudinal del envase entre los dos sellos extremos, en el que el sello de aleta está dispuesto en (es decir, se extiende a lo largo de) un lado lateral del envase, en el que una ayuda de apertura está dispuesta en el sello de aleta, y en el que la ayuda de apertura se extiende hacia el interior de una línea de rasgado que atraviesa diagonalmente al menos una de una pared delantera y trasera del envase, es decir en una dirección para acercarse a uno de los sellos extremos.

Por medio del envase de acuerdo con la invención, se proporciona una característica de apertura intuitiva, dado que el consumidor sólo tiene que agarrar el sello de aleta por una zona cercana a la ayuda de apertura para poder abrir el envase de manera sencilla y conveniente. Por lo tanto, el sello de aleta está colocado en uno de los lados laterales del envase según se mira el producto, y permite así una característica de apertura que puede localizarse fácilmente y utilizarse de manera intuitiva. Adicionalmente, el envase según lo reivindicado permite una aplicación "no engorrosa". Esto es así porque dicho envase resulta fácil de abrir, lo que evita daños al producto durante la apertura, dado que no es necesario presionar directamente sobre el producto a través del envase. Adicionalmente, la línea de rasgado proporciona una característica para una apertura controlada, y por lo tanto limpia, del envase.

El envase puede comprender adicionalmente al menos una línea de rasgado adicional, en el que la línea de rasgado adicional se extiende para formar una zona del lado lateral cerca de donde termina la línea de rasgado previa (es decir, un lado lateral opuesto al lado lateral que tiene el sello de aleta y la ayuda de apertura), y la línea de rasgado adicional atraviesa diagonalmente al menos una de la pared delantera y trasera del envase en una dirección tal que todas las líneas de rasgado se acerquen al mismo sello extremo, y en el que las líneas de rasgado están dispuestas de tal modo que no se crucen entre sí. Por lo tanto, es posible abrir el envase paso a paso de acuerdo con las necesidades del consumidor, al tiempo que no resulta necesario presionar sobre el producto para forzarlo hacia la abertura. Adicionalmente, se asegura la integridad del producto hasta el fin de su consumo, dado que el producto únicamente queda descubierto en cierto grado, cumpliendo con las necesidades del consumidor.

Preferiblemente, la línea de rasgado atraviesa diagonalmente ambas la pared delantera y trasera del envase, es decir en una dirección como para acercar dicho sello extremo y las líneas de rasgado a ambos lados del envase preferiblemente extendidas paralelas entre sí. Así, es posible proporcionar una apertura de amplitud total del envase para permitir un acceso cómodo al producto a consumir.

La ayuda de apertura puede estar dispuesta en el sello de aleta de tal modo que esté más cerca a uno de los sellos extremos, que es un primer sello extremo; en este sentido, las líneas de rasgado preferiblemente atraviesan diagonalmente el envase para acercarse al sello extremo opuesto al primer sello extremo.

En este aspecto, las líneas de rasgado que atraviesan respectivamente la pared delantera y la pared trasera del envase preferiblemente no se unen en un lado lateral del envase que está opuesto al lado lateral que tiene el sello de aleta, formando así una porción de no unión en una periferia del envase que puede mantener el envase en una pieza cuando se utiliza la línea de rasgado para abrir el envase. De manera similar, las líneas de rasgado adicionales que atraviesan respectivamente la pared delantera y la pared trasera del envase preferiblemente se unen en el lateral junto a la porción de no unión de la línea de rasgado previa. Adicionalmente, preferiblemente no se unen en el lado lateral opuesto, formando así una porción de no unión adicional en una periferia del envase que puede mantener el envase en una pieza cuando se utilizan las líneas de rasgado para abrir el envase.

Así, es posible abrir el envase paso a paso de manera controlada durante todo el consumo del producto. Debido a las varias etapas de apertura, la invención proporciona un fácil acceso al producto a través de una amplia abertura, pudiéndose efectuar las etapas de apertura según vaya mordiendo el consumidor; un mordisco puede corresponder a una etapa de apertura. Así, el número de secciones transversales de apertura (es decir, las líneas de rasgado) no está limitado. La característica de apertura está así controlada y además es continua para evitar material sobrante al consumir el producto. La primera apertura se inicia mediante la ayuda de apertura, y las etapas de apertura adicionales se inician tirando del miembro de agarre o material de envoltura sobrante. A lo largo del consumo, el envase no se retira de una vez debido a las porciones de no unión en el extremo de cada una de las líneas de rasgado. Así, es posible abrir de manera continua el producto paso a paso y de acuerdo con el ritmo de consumo del consumidor, ofreciendo así un acceso fácil y amplio al producto. Adicionalmente, la pluralidad de líneas de rasgado evita la contaminación tanto del producto como de los dedos del consumidor a través de las etapas de apertura controlada hasta que finaliza el consumo. Dado que la apertura de dicho envase está dirigida hacia el extremo del producto etapa por etapa, no resulta necesario presionar el producto a través del envase para acceder al producto.

Cuando se tiene más de una línea de rasgado, la totalidad de las líneas de rasgado forma un patrón de zigzag en la pared delantera y/o trasera del envase, permitiendo así la apertura continua y controlada de partes del envase, o del envase completo.

Preferiblemente, el eje transversal del envase perpendicular al lado lateral que tiene el sello de aleta y la respectiva línea de rasgado encierran un ángulo (agudo) de menos de 80°, preferiblemente de menos de 60°. Debido al ángulo predefinido, puede definirse una amplia abertura dependiendo del tipo de producto a consumir, así como de sus dimensiones.

La porción de no unión preferiblemente se extiende desde el respectivo lado lateral menos de un 20 %, preferiblemente menos del 10 %, más preferiblemente menos del 5 %, de la anchura total del envase. Así, es posible proporcionar una porción de no unión que sea suficientemente grande y resistente como para evitar que el envase se rompa en trozos separados al tiempo que se obtiene una amplia abertura del envase para acceder fácilmente al producto a consumir.

La porción del sello de aleta que se extiende entre la ayuda de apertura y uno de los sellos extremos (preferiblemente el sello extremo que está más cercano a la ayuda de apertura) es preferiblemente un miembro de agarre diseñado para iniciar la apertura del envase, mejorando así una apertura intuitiva y fácil del envase.

La anchura del sello de aleta es preferiblemente mayor o igual al grosor del envase. Por lo tanto, es posible plegar hacia atrás el sello de aleta para envolver al menos la porción lateral (adyacente) del envase que presenta dicho sello de aleta. Así, el sello de aleta lateral puede esconderse fácilmente por razones estéticas al tiempo que resulta fácilmente accesible de manera intuitiva. Adicionalmente, puede imprimirse el respectivo lado lateral del envase mediante la impresión del sello de aleta. La impresión puede, por ejemplo, comprender una instrucción de apertura.

La ayuda de apertura es preferiblemente una muesca dispuesta (p. ej., cortada) en el sello de aleta. Preferiblemente, la muesca tiene forma triangular.

Adicionalmente, la extensión de la línea de rasgado hacia el sello de aleta puede formar un primer borde de la ayuda de apertura. El otro (segundo) borde de la ayuda de apertura preferiblemente se extiende desde la línea de rasgado de modo que diverja del primer borde de la ayuda de apertura; es decir, se extiende en una dirección que lo acerca a un eje transversal que cruza el centro geométrico del envase. Dado que la línea de rasgado se extiende hacia una porción lateral de la ayuda de apertura, el envase puede abrirse fácilmente y la ayuda de apertura, así como la línea de rasgado, pueden disponerse fácilmente en el envoltorio continuo en una sola etapa.

La línea de rasgado preferiblemente tiene un patrón precortado, más preferiblemente una línea de incisión por láser. Dado que el patrón de apertura se efectúa mediante un precorte, la localización de apertura puede definirse con precisión.

Las características, ventajas y objetos adicionales de la presente invención resultarán aparentes para los expertos en la técnica al leer la siguiente descripción detallada de realizaciones de la presente invención, tomada en conjunto con las figuras de los dibujos adjuntos.

Breve Descripción de los Dibujos

La Figura 1 muestra una vista en perspectiva de un envase de acuerdo con la invención.

La Figura 2a muestra una vista frontal de un envase de acuerdo con una primera realización de la invención en una condición cerrada.

La Figura 2b muestra una vista en planta del envase de acuerdo con la figura 2a.

La Figura 3a muestra una vista frontal de un envase de acuerdo con la figura 2a, con el sello de aleta desplegado.

La Figura 3b muestra una vista en planta del envase de acuerdo con la figura 3a.

La Figura 4 muestra una vista frontal del envase de acuerdo con la figura 2a en una condición abierta.

La Figura 5a muestra una vista frontal de un envase de acuerdo con una segunda realización de la invención.

La Figura 5b muestra una vista en planta del envase de acuerdo con la figura 5a.

La Figura 6a muestra una vista frontal del envase de acuerdo con la figura 5a con el sello de aleta desplegado.

La Figura 6b muestra una vista en planta del envase de acuerdo con la figura 6a.

La Figura 7 muestra una vista frontal del envase de acuerdo con la figura 5a, en una condición abierta tras una primera etapa de apertura.

La Figura 8 muestra una vista frontal del envase de acuerdo con la figura 5a, en una condición abierta tras una segunda etapa de apertura.

La Figura 9 muestra una vista frontal de un envase de acuerdo con una tercera realización de la invención.

La Figura 10 muestra una vista en perspectiva del envase de acuerdo con la figura 6a que incluye la condición de agarre inicial de las manos para abrir el envase.

La Figura 11 muestra una vista en perspectiva del envase de acuerdo con la figura 7, que incluye la condición de agarre de las manos.

La Figura 12 muestra una vista en perspectiva del envase de acuerdo con la figura 8, que muestra la condición de agarre de las manos.

Descripción Detallada de la Invención

La Figura 1 muestra una realización del envase 1 de acuerdo con la invención. El envase 1 de acuerdo con las realizaciones tiene una forma sustancialmente cuboide pero la invención no está limitada a la misma, tal como se describe en el presente documento.

El envase 1 comprende una envoltura continua 2 que preferiblemente consiste en un material de plástico flexible; una lámina de papel metalizado o lámina de aluminio, o un material de lámina metalizado, o materiales similares utilizados comúnmente en envases consumibles. La envoltura continua 2 está cerrada por sellos extremos 3, 4 en dos extremos opuestos 5, 6 (preferiblemente en los lados laterales cortos estrechos), así como un sello de aleta 7 que se extiende en una dirección longitudinal del envase 1 entre los dos sellos extremos 3, 4 para sellar completamente el envase 1, preferiblemente de manera estanca, formando así un envase 1 sellado. El envase 1 está adaptado para su uso con productos alimenticios, como barras de caramelo (p. ej., barras de chocolate o barras de tipo chocolate o artículos similares), u otros productos que deban consumirse trozo a trozo, como barras de helado u otros productos refrigerados y similares; los productos alimenticios P se sitúan en el envase 1 de acuerdo con la invención tal como puede observarse en la figura 4, por ejemplo, y se envuelven de forma sellada con la envoltura continua 2.

Además, con respecto a las figuras 2a, 2b, 3a, 3b y 4 (que muestran una primera realización de la invención), el sello de aleta 7 está dispuesto en uno de los lados laterales 8, 12 (preferiblemente los lados laterales largos estrechos) del envase 1, y de aquí en adelante dicho lado lateral también se denominará primer lado lateral 8. El lado lateral 12, opuesto al primer lado lateral 8, de aquí en adelante también se denominará segundo lado lateral 12.

Debe observarse que la invención no está limitada a un envase que tenga dos sellos extremos opuestos y el sello de aleta extendiéndose entre estos dos sellos extremos. En caso de que el envase 1 tenga, por ejemplo, una forma triangular, también puede disponerse de manera diferente, tal como se describirá a continuación con respecto a otra realización de la invención.

La anchura W del sello de aleta 7 es preferiblemente mayor o igual al grosor T del envase 1, de tal modo que el sello de aleta 7 pueda plegarse hacia atrás para envolver al menos dicha (primera) porción de lado lateral 8 del envase 1 que tiene dicho sello de aleta 7, tal como puede observarse en la figura 2b. Preferiblemente, la relación entre la anchura total del envase 1 y la anchura W del sello de aleta 7 será aproximadamente 1/20 a 1/1, preferiblemente 1/1,5.

Como puede observarse claramente en las figuras 1, 2a y 3a, una ayuda de apertura 9 está dispuesta en el sello de aleta 7. En una realización preferida, la ayuda de apertura 9 está dispuesta en el sello de aleta 7 para estar más cerca de uno de los sellos extremos; siendo el primer sello extremo 3 en las realizaciones representadas. Es decir, en el último caso la ayuda de apertura 9 está dispuesta en el sello de aleta 7 en una zona que está descentrada con respecto a un centro geométrico C del envase 1 y en dirección al eje longitudinal A del envase 1. En otras palabras, la ayuda de apertura 9 puede estar dispuesta en una zona entre uno de los sellos extremos (primer sello extremo 3) y un eje transversal (no representado) que cruza el centro geométrico C del envase 1 y es paralelo al primer sello extremo 3, estando así la ayuda de apertura 9 más cerca del primer sello extremo 3 que del centro geométrico C del envase 1.

La ayuda de apertura puede ser una muesca 9 dispuesta (p. ej., cortada) en el sello de aleta 7. Preferiblemente, la muesca 9 puede tener una forma triangular pero también puede tener cualquier otra forma para mejorar una apertura inicial del envase 1 y proporcionar un medio de apertura que funcione intuitivamente.

Una porción del sello de aleta 7 que se extiende entre la ayuda de apertura 9 y uno de los sellos extremos 3, 4, preferiblemente el sello extremo (el primer sello extremo 3 de las realizaciones representadas) que está más cerca de la ayuda de apertura 9 que el otro sello extremo (el segundo sello extremo 4 de las realizaciones), puede utilizarse como miembro de agarre 10, para que un consumidor pueda agarrar el miembro de agarre 10 con los dedos (como también se muestra en la figura 10) y así iniciar una apertura fácil e intuitiva del envase 1. Dado que el sello de aleta 7 está dispuesto en un lado del envase 1, el consumidor, cuando está encarado hacia el envase 1, puede localizar fácilmente la característica de apertura y llevar a cabo intuitivamente el agarre del miembro de agarre 10 para abrir el envase 1.

Tal como puede observarse en las figuras 2a y 3a, la ayuda de apertura 9 pasa hacia, es decir se extiende hacia dentro de, una línea de rasgado 11 que atraviesa diagonalmente al menos una de una pared delantera F y una pared trasera R del envase 1. Esto es, la línea de rasgado que comienza en la ayuda de apertura 9 se extiende transversal y diagonalmente a través del envase 1 sobre el lado respectivo (pared delantera o trasera F, R) o sobre ambas paredes delantera F y trasera R del mismo. Así, la línea de rasgado atraviesa diagonalmente al menos una o ambas de la pared delantera o trasera F, R del envase 1, o ambas, en la que en el caso en que las líneas de rasgado 11 atraviesen ambas la pared delantera y trasera F, R, las líneas de rasgado 11 a ambos lados del envase 1 preferiblemente se extienden paralelas entre sí (en una vista frontal). En el último caso, el producto a consumir queda expuesto de manera idéntica con respecto a ambas la pared delantera y trasera F, R del envase 1.

En una realización preferida, la línea de rasgado 11 preferiblemente atraviesa diagonalmente el envase 1 para acercarse al sello extremo (segundo sello extremo 4) opuesto al primer sello extremo 3. Cuánto se acerca la línea de rasgado 11 al segundo sello extremo 4 dependerá del ángulo de inclinación de la línea de rasgado 11, tal como se describe en el presente documento.

La línea de rasgado 11 preferiblemente es un patrón precortado, más preferiblemente una línea de incisión por láser para permitir una apertura controlada del envase 1 una vez que se ha iniciado la apertura agarrando y tirando del envase 1, en particular del miembro de agarre 10.

Un eje transversal V del envase 1 se muestra en las figuras 2a y 3a, siendo dicho eje transversal V perpendicular a los lados laterales 8, 12, teniendo preferiblemente al menos el lado lateral 8 el sello de aleta 7. El eje transversal V, así como la respectiva línea de rasgado 11, preferiblemente encierran un ángulo α menor de 80° , más preferiblemente menor de 50° . Por lo tanto, la línea de rasgado 11 puede adaptarse a las necesidades del consumidor en conjunto con el producto a consumir. Dependiendo del ángulo α elegido, la anchura o tamaño de la abertura O del envase 1 también puede estar definida por la cantidad de producto P a exponer una vez que se haya abierto el envase 1 a lo largo de la línea de rasgado 11.

La extensión de la línea de rasgado 11 dentro del sello de aleta 7 puede formar una porción lateral (primer borde 91) de la ayuda de apertura 9. La otra porción lateral (segundo borde 92) de la ayuda de apertura 9 preferiblemente se extiende desde la línea de rasgado 11 de modo que diverja del primer borde 91 de la ayuda de apertura 9; es decir preferiblemente se extiende en una dirección que la acerca a un eje transversal que atraviesa el centro geométrico C del envase 1, en caso de que la ayuda de apertura 9 esté dispuesta más cerca de uno de los sellos extremos 3, 4. Dado que la línea de rasgado 11 se extiende hacia la ayuda de apertura 9, puede garantizarse una fácil apertura sin una posible apertura aleatoria no deseada. La primera y la segunda porciones o bordes lados laterales 91, 92 de la ayuda de apertura 9 están dispuestas adicionalmente de tal modo que la ayuda de apertura 9 se expanda hasta el exterior del sello de aleta 7 opuesto a la línea de rasgado 11, para permitir adicionalmente una localización fácil de la característica de apertura de funcionamiento intuitivo.

Las líneas de rasgado 11 que atraviesan respectivamente la pared delantera F y la pared trasera R del envase 1 preferiblemente no se unen en un lado lateral (el segundo lado lateral 12) del envase 1 opuesto al primer lado lateral 8 que tiene el sello de aleta 7, formando así una porción de no unión N en la periferia del envase 1. Así, la porción de no unión N está preferiblemente dispuesta en una zona de extensión de las líneas de rasgado 11 y en un lado opuesto de una zona del envase 1 en donde las líneas de rasgado 11 de ambos lados F, R del envase 1 se unen entre sí (y se extienden hacia la ayuda de apertura 9). La porción de no unión N puede mantener el envase 1 en una pieza en caso de que se utilice la línea de rasgado 11 para abrir el envase 1. Esto está claramente representado en la figura 4, en la que el envase 1 no se rasga en trozos separados gracias a la porción de no unión N, de tal modo que las dos partes 30, 31 del envase 1 aún están conectadas por medio de la porción de no unión N.

En una realización preferida, la porción de no unión N se extiende desde el respectivo lado lateral (el segundo lado lateral 12 de la figura 2a) menos de un 20 %, preferiblemente menos de un 10 %, más preferiblemente menos de un 5 %, de la anchura total W_{total} del envase 1. En otras palabras, la/s línea/s de rasgado 11 se extiende/n desde un lado lateral (el primer lado lateral largo 8 de la figura 2a), p. ej. un lado en el que las líneas de rasgado 11 que atraviesan respectivamente la pared delantera y trasera F, R del envase 1 se unen (en la respectiva porción lateral), en más de al menos un 80 %, preferiblemente al menos un 90 %, más preferiblemente al menos un 95 %, en una dirección transversal con respecto al envase 1 hacia el lado lateral opuesto (el segundo lado lateral 12 de la figura 2a) de tal modo que las líneas de rasgado 11 que atraviesan ambas las paredes delantera y trasera F, R del envase 1 no se unan en este otro lateral opuesto.

Como puede observarse en la figura 4, el producto P a consumir queda así expuesto a través de una abertura ancha O del envase 1, al tiempo que el sello de aleta 7 situado en uno de los lados laterales del envase 1, según se mira hacia el envase, constituye una característica de apertura que resulta fácil de localizar y de operación fácil e intuitiva. Debido a que la apertura controlada y guiada por medio de la línea de rasgado 11, que comienza en la ayuda de apertura 9 del sello de aleta 7, o en el mismo, está dispuesta en un lado (el lado lateral largo estrecho 8) del envase 1, no es necesario aplastar o apretar de otra manera el envase 1 para agarrarlo para abrir el envase 1 de alguna manera, de tal modo que el producto P no se ve dañado. La extensión diagonal de la línea de rasgado 11 permite

una ancha abertura del envase 1 de acuerdo con las necesidades del consumidor, en conjunto con las del producto P a consumir.

Con respecto a las figuras 5a, 5b, 6a, 6b, 7 y 8, se muestra otra realización del envase 100 de acuerdo con la invención. El envase 100 de acuerdo con la invención preferiblemente comprende adicionalmente al menos una línea de rasgado 2 adicional, no estando la invención limitada a la misma. De hecho, el número de líneas de rasgado adicionales no está limitado por la invención. Por ejemplo, la figura 9 muestra una tercera realización del envase 110 de acuerdo con la invención que tiene una pluralidad de (tres) líneas de rasgado 20, 21, 22 adicionales.

Debe observarse que las características idénticas de las respectivas realizaciones están provistas de los mismos números de referencia. Así, lo que se ha descrito con respecto a la primera realización también es aplicable a las realizaciones descritas en lo que sigue.

Como puede observarse claramente en las figuras 5a y 6a o en la figura 9, las líneas de rasgado adicionales 20, 21, 22 se extienden desde una zona del lado lateral 12 u 8 del envase 100, 110 cerca de donde termina la línea de rasgado previa (p. ej., allí donde está situada la porción de no unión N de la línea de rasgado 11, 20, 21 previa), y la línea de rasgado adicional 20, 21, 22 atraviesa diagonalmente al menos una de la pared delantera y trasera F, R del envase en una dirección tal que todas las líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 se acerquen al mismo sello extremo (preferiblemente el segundo sello extremo 4). Es decir, las líneas de rasgado adicionales 20, 21, 22 se extienden transversal y diagonalmente a través del envase 1 en una o ambas las paredes delantera y trasera F, R del mismo y, en este último caso, preferiblemente en paralelo entre sí, de tal modo que la línea de rasgado adicional 20, 21, 22 se incline para acercarse a uno de los sellos extremos 3, 4 (preferiblemente el segundo sello extremo 4 opuesto al primer sello extremo 3). En caso de que exista más de una línea de rasgado, las líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 estarán dispuestas de tal modo que no se crucen las unas con las otras (preferiblemente en una vista frontal) de tal modo que el envase no se rasgue en trozos separados cuando se utilicen sucesivamente las líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 paso a paso para abrir el envase 100, 110 de acuerdo con las necesidades del consumidor.

En el caso en que las líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 se extiendan a ambos lados del envase 100, 110, las líneas de rasgado adicionales 20, 21, 22 que atraviesan respectivamente la pared delantera F y la pared trasera R del envase 100, 110 se unirán en el lado lateral 12 u 8 del envase 100, 110, cerca de la porción de no unión N de la línea de rasgado 11, 20, 21 previa, y no se unirán en el lado lateral opuesto 8 o 12 del envase 100, 110, formando así una porción de no unión N adicional en la periferia del envase 100, 110 que puede mantener el envase en una sola pieza cuando se utilicen las líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 para abrir el envase 100, 110.

En una realización preferida, cada una de las líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 se extiende diagonalmente desde una porción superior del envase 1, 100, 110 hasta una porción inferior del mismo, mientras que una subsiguiente línea de rasgado adicional 20, 21, 22, que tiene su porción superior cerca (es decir, junto a) de la zona de la porción inferior de la línea de rasgado 11, 20, 21 previa, se extiende diagonalmente hacia abajo, para distanciarse/desviarse de la línea de rasgado 11, 20, 21 previa, al tiempo que la respectiva porción superior de cada una de las líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 se une con, es decir penetra en, las respectivas porciones de los lados laterales 8 u 12, mientras que las respectivas porciones inferiores de las líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 no se unen en una zona del respectivo lado lateral 12 u 8, o cerca del mismo, del envase 1, 100, 110, formando así las porciones de no unión N.

Con respecto a las figuras 5a, 6a y 9, el eje transversal V del envase 100, 110, así como cada una de las líneas de rasgado 11, 20, 21, 22, preferiblemente encierra un ángulo α , β , γ , δ menor de 80° , más preferiblemente menor de 50° . Los ángulos α , β , γ , δ de las respectivas líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 no necesitan ser idénticos, pero en una realización preferida al menos dos de los ángulos α , β , γ , δ , o todo ellos, son idénticos; es decir ($\alpha = \beta = \gamma = \delta$). Por ejemplo, los ángulos α , β de las primeras líneas de rasgado 11, 20 pueden ser idénticos y los ángulos γ , δ de las siguientes líneas de rasgado 21, 22 pueden ser idénticos, pero más pequeños que los primeros dos ángulos α , β , para cumplir con las necesidades del consumidor que guste de consumir porciones grandes cuando abre por primera vez el envase 100, 110, pero que desee consumir menos una vez que haya satisfecho el hambre inicial. Por lo tanto, las líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 pueden adaptarse a las necesidades del consumidor en conjunto con el producto a consumir. Dependiendo de los ángulos α , β , γ , δ elegidos, puede predefinirse individualmente la anchura o tamaño de la abertura O del envase 100, 110 para cada etapa de apertura, así como la cantidad de producto P a exponer posteriormente a cada etapa de apertura individual del envase 100, 110 a lo largo de las respectivas líneas de rasgado 11, 20, 21, 22.

Así, cuando se agarra intuitivamente el envase 1, 100, 110 por el miembro de agarre 10 (véase la figura 10) y se tira de dicho miembro de agarre 10, en una dirección indicada por la flecha P1 en la figura 11, para iniciar la apertura de un envase 1, 100, 110, el envase 1, 100, 110 se rasgará a lo largo de la primera línea de rasgado 11 hasta que alcance la primera porción de no unión N al final de la primera línea de rasgado 11. A continuación, el consumidor puede consumir el producto P que ahora está expuesto con respecto al envase 1, 100, 110 permitiendo un fácil acceso al producto P debido a una ancha abertura controlada del envase 1. Esta primera etapa de apertura puede corresponderse con un mordisco, o un número predefinido de mordiscos, tal como puede observarse en la figura 11.

Para exponer adicionalmente el producto P a consumir, el consumidor puede iniciar las siguientes etapas de apertura tirando del miembro de agarre 10 o del material de envoltura restante 31, en una dirección indicada por la flecha P2 de la figura 12, mientras que todo el envase 100 permanece conectado. Esto se representa claramente en la figura 12, en la que el envase 1 no se rasga en trozos separados debido a la porción de no unión N, de tal modo que tres (o más) trozos 30, 31, 32 del envase 1 siguen estando conectados por cada una de las porciones de no unión N de las respectivas líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 que se han utilizado (abierto).

La característica de apertura de acuerdo con la invención controla la apertura del envase 1, 100, 110 a lo largo de una única ruta. La invención ofrece así la oportunidad de abrir continuamente el envase 1, 100, 110 y exponer el producto P de acuerdo con las necesidades del consumidor, al tiempo que proporciona un fácil acceso al producto mediante una ancha abertura O. Adicionalmente, el envase 1, 100, 110 es una aplicación "no engorrosa" dado que el envase 1, 100, 110 evita la necesidad de presionar sobre el envase para guiar el resto del producto P hacia la abertura, y a través de la misma, dado que las etapas de apertura permiten exponer sucesivamente el producto P paso a paso. Así, mediante el envase 1, 100, 110 de acuerdo con la invención resulta posible exponer el producto P a consumir, simplemente tirando del material restante 31, 32 o del miembro de agarre 10 para abrir el envase paso a paso, y sin aplicar presión sobre el propio producto P.

Sin embargo, la invención no está limitada al tamaño del envase 1, 100, 110 y producto, así como al número de líneas de rasgado 11, 20, 21, 22. Por ejemplo, la figura 9 muestra el envase 110 con cuatro líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 (en cada una de la pared delantera y trasera F, R) pero el envase también puede tener menos (al menos una) o más líneas de rasgado. Debe comprenderse que las líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 no deben cruzarse entre sí para evitar que el envase 1, 100, 110 se rasgue en trozos separados.

La totalidad de las líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 de acuerdo con la invención preferiblemente forma un patrón de zigzag en la pared delantera F y/o la pared trasera R del envase 100, 110 (es decir, en una vista lateral), tal como puede observarse en las figuras 5a, 6a y 9. Cuando sólo existan dos líneas de rasgado 1, 20, tal como se muestra en la segunda realización, estas líneas de rasgado 11, 20 estarán dispuestas en forma de V. En otras palabras, las líneas de rasgado 11, 20 o 20, 21 o 21, 22, y así sucesivamente, siempre estarán dispuestas en forma de V, en las cuales la "V" se abre alternativamente al lado lateral (p. ej., el primer y el segundo lados laterales 8, 12 de acuerdo con la figura 9) del envase 110.

Ya se ha descrito con anterioridad que el envase no está limitado a una forma rectangular. También es posible que el envase tenga una forma cuadrada, rectangular, triangular o cualquier otra forma en una vista lateral, mientras que el envase también puede tener una sección transversal circular, ovalada, cuadrada o rectangular, o cualquier otra sección transversal en una vista superior.

En este caso, el envase (p. ej., un envase 1, 100, 110 rectangular tal como se muestra en las figuras, o un envase de forma triangular que no se muestra en las figuras) también comprende la envoltura continua 2 anteriormente mencionada que está cerrada por al menos un sello extremo 3, 4 y un sello de aleta 7, extendiéndose este último en un lado lateral (p. ej., el 8), y a lo largo del mismo, del envase 1. La ayuda de apertura 9 (p. ej., una muesca) está dispuesta en el sello de aleta 7, preferiblemente cerca de uno de los extremos del sello de aleta 7 en su dirección longitudinal. En caso de que la ayuda de apertura 9 esté situada cerca de uno de los extremos del sello de aleta 7, la ayuda de apertura 9 estará preferiblemente situada al menos parcialmente fuera de un respectivo sello extremo 3. La ayuda de apertura 9 también pasa por, o penetra en, una línea de rasgado 11 que atraviesa diagonalmente al menos una de una pared delantera y trasera F, R del envase 1, 100, 110, en una dirección como para divergir de un eje V ortogonal a la extensión longitudinal del sello de aleta 7 y que cruza el punto de inicio S de la línea de rasgado 11. En otras palabras, la línea de rasgado 11 puede extenderse transversalmente en una dirección sesgada a través del envase sobre una o ambas de la pared delantera y trasera F, R del mismo, de tal modo que la línea de rasgado 11 se incline para extenderse en la dirección opuesta al extremo del sello de aleta 7 que tiene la ayuda de apertura 9. El punto de inicio S de la línea de rasgado 11 puede entenderse como la zona de unión de ambas líneas de rasgado 11 que atraviesan respectivamente la pared delantera y trasera F, R, como la porción opuesta a la porción de no unión N, o simplemente como la porción de la línea de rasgado más cerca a la ayuda de apertura 9 o que se rasgue primero al utilizar la línea de rasgado 11 para abrir el envase 1, 100, 110.

Así, la línea de rasgado 11 puede atravesar una o ambas de la pared delantera y trasera F, R del envase 1, 100, 110. En este último caso, las líneas de rasgado atraviesan ambas la pared delantera y trasera F, R en una dirección como para divergir del eje V ortogonal a la extensión longitudinal del sello de aleta 7 cuando el eje V pasa el punto de inicio S de las líneas de rasgado 11 (es decir, donde las líneas de rasgado se unen entre sí o donde está situada la ayuda de apertura o similar). Las líneas de rasgado que se extienden a ambos lados del envase 1, 100, 110 preferiblemente se extienden en paralelo las unas a las otras.

Las líneas de rasgado 11 que atraviesan respectivamente la pared delantera y trasera F, R del envase 1, 100, 110 no se unen en un extremo del mismo más distanciado de la ayuda de apertura 9, formando así una porción de no unión N en la periferia del envase 1, 100, 110 que puede mantener el envase 1, 100, 110 junto en una sola pieza cuando se utilicen las líneas de rasgado 11 para abrir el envase 1, 100, 110.

Adicionalmente, los envases 1, 100, 110 de forma rectangular o no rectangular pueden comprender al menos una o más líneas de rasgado 20, 21, 22 adicionales, en los cuales cada una de dichas líneas de rasgado 20, 21, 22 se extienden desde una zona de un lado lateral 12, 8 del envase 1, 100, 110 cerca de donde termina la línea de rasgado adicional 20, 21, 22 previa. La línea de rasgado adicional 20, 21, 22 atraviesa, preferiblemente de manera diagonal, al menos una de la pared delantera y trasera F, R del envase 1, 100, 110 de tal modo que la línea de rasgado adicional 20, 21, 22 se incline para divergir de la línea de rasgado adicional 11, 20, 21 previa; es decir, las líneas de rasgado 20, 21, 22 se extienden transversalmente en una dirección sesgada a través del envase 1, 100, 110 en uno o ambos lados del mismo, de tal modo que la línea de rasgado 20, 21, 22 se incline para divergir de la línea de rasgado 11, 20, 21 previa, en los cuales las líneas de rasgado adicionales 20, 21, 22 que se extienden a ambos lados del envase 1, 100, 110 preferiblemente se extienden paralelas entre sí en una vista lateral. Las líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 están dispuestas de tal modo que no se crucen entre sí. Por lo tanto, dos líneas de rasgado adyacentes 11, 20 o 20, 21 o 21, 22 de una de la pared delantera y trasera F, R están dispuestas en forma de V de tal modo que una pluralidad de líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 forme un patrón de zigzag en la pared delantera F y/o la pared trasera R del envase 1, 100, 110.

Las líneas de rasgado 20, 21, 22 adicionales que atraviesan respectivamente la pared delantera y trasera F, R del envase 1, 100, 110 pueden unirse en un lado lateral 8, 12 del envase próximo a la porción de no unión N de la línea de rasgado 11, 20, 21 previa. Estas porciones preferiblemente no se unen en un extremo de las mismas que está más distanciado de la porción de no unión N de la línea de rasgado 11, 20, 21 previa, formando así una porción de no unión N adicional en la periferia del envase 1, 100, 110 que puede mantener unido el envase en una sola pieza cuando se utilicen las líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 para abrir el envase 1, 100, 110. En caso de que más de una línea de rasgado esté dispuesta en una de la pared delantera y trasera F, R, estas líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 estarán dispuestas de tal modo que no se crucen entre sí, tal como se ha mencionado anteriormente.

Así, la invención proporciona una apertura controlada y guiada del envase 1, 100, 110 para abrir el envase 1, 100, 110 en varias etapas de apertura predefinidas que pueden definirse debido al ángulo y número de líneas de rasgado 11, 20, 21, 22 en conjunto con el tamaño del envase 1, 100, 110. El número de secciones de apertura transversales (líneas de rasgado 11, 20, 21, 22) no está limitado por la invención. Debido a las porciones de no unión N, el envase 1, 100, 110 no se rasga en trozos separados y, de esta manera, la invención ofrece la oportunidad de abrir continuamente el producto P paso a paso, al tiempo que no es necesario empujar el producto P para guiar el producto hacia la abertura, y a través de la misma, y de esta manera no se verá dañado. Adicionalmente, puede evitarse la contaminación tanto del producto como de los dedos del consumidor.

El rasgado de la abertura se inicia mediante la ayuda o muesca de apertura 9 situada en la zona de sello de aleta, que normalmente está situada en la parte trasera del producto P por razones estéticas. De acuerdo con la invención, el sello de aleta 7 está situado en uno de los lados (lado lateral 8 en las realizaciones ilustradas) del envase 1, 100, 110 según se mira hacia el producto P, permitiendo así una característica de apertura fácil e intuitivamente operable.

A continuación, se describirá un procedimiento para abrir un envase 100 de acuerdo con la invención con referencia a las figuras 1 a 12.

En una primera etapa, el consumidor, encarando y sujetando el envase 100, despliega el sello de aleta 7 (véase la figura 10). Agarrando y tirando del miembro de agarre 10 en una dirección indicada por la flecha P1 de la figura 11, el envase 100 se rasga a lo largo de la línea de rasgado 11 cuando las dos partes 30, 31 del envase 100 se distancian entre sí. Sin embargo, de acuerdo con una realización preferida, dado que la línea de rasgado 11 no se extiende por toda la periferia del envase 100 sino que finaliza, o mejor, conduce a la porción de no unión N cerca del lado lateral largo estrecho 12 opuesto al lado lateral largo 8 que tiene el sello de aleta 7, las dos partes 30, 31 del envase 100 no se separan.

Ahora el producto P a consumir está expuesto a través de la abertura O del envase 1. El tamaño del fragmento de producto expuesto se corresponde con un mordisco, o con un número predefinido de mordiscos.

El consumidor puede ahora desenvolver el envase 100 que encierra el resto de producto P. En cualquier momento, el consumidor puede, en una segunda etapa, agarrar y tirar nuevamente del miembro de agarre 10 o de cualquier otra parte del material restante 31, en una dirección tal como indica la flecha P2 de la figura 12, para iniciar una segunda etapa de apertura. Dado que las partes 30, 31 del envase 100 de acuerdo con la realización representada están conectadas por medio de la porción de no unión N, la fuerza de tracción aplicada se transmite a través de la porción de no unión N para rasgar el envase 100 a lo largo de la segunda línea de rasgado 20, para abrir adicionalmente el envase 100, preferiblemente para permitir un número predefinido de mordiscos. Cuánto se descubre el producto P tras cada una de las etapas de apertura dependerá del ángulo de inclinación de la línea de rasgado que atraviesa diagonalmente la/s pared/es del envase. Dado que la segunda línea de rasgado 20 también se extiende por una porción de no unión N, las tres partes 30, 31, 32 del envase 100 abierto siguen estando conectadas a través de las respectivas porciones de no unión N, N. Por lo tanto, el consumidor puede consumir el producto P de manera "no engorrosa" y de acuerdo con sus necesidades sin descubrir innecesariamente el producto cuando no sea necesario, y también evitará aplicar una fuerza sobre el producto (a través del envase) para empujar el producto hacia la abertura, y fuera de la misma.

También pueden proporcionarse más de las dos líneas de rasgado 11, 20 mostradas, tal que el consumidor pueda, en etapas de apertura adicionales, abrir adicionalmente el envase 100 simplemente tirando del miembro de agarre 10 o de cualquiera de las partes de material restantes 31, 32 del envase 100.

Aunque la presente invención se ha descrito con referencia a las realizaciones preferidas de la misma, los expertos en la técnica pueden efectuar muchas modificaciones y alteraciones sin salirse del alcance de esta invención, que está definida por las reivindicaciones adjuntas. Por ejemplo, el material del envase, sus dimensiones, así como las relaciones entre la ayuda para la apertura y el sello de aleta, el sello de aleta y el envase, y similares, así como el número de líneas de rasgado y sus ángulos con respecto a un eje transversal o longitudinal, o entre sí, así como la extensión de las líneas de rasgado no están limitados por la invención.

En el caso en el que el envase tenga un cuerpo de forma cuadrada, todos los lados laterales estrechos (es decir, los lados laterales largo y corto estrechos) tendrán la misma longitud. Lo mismo es aplicable para un envase en forma de triángulo equilátero o un envase romboide y similares.

También debe observarse que el envase de forma rectangular o cuboide puede tener sus sellos extremos dispuestos en los lados laterales largos estrechos, mientras que el sello de aleta se extiende entre dichos sellos extremos y está dispuesto en uno de los lados laterales cortos estrechos.

Todas las características de las realizaciones pueden combinarse de cualquier manera posible siempre y cuando estén cubiertas por el alcance de la invención como se da por las reivindicaciones adjuntas. También debe comprenderse que el procedimiento puede comprender cualquiera de las etapas también descritas con respecto a todas las realizaciones, incluso si no se menciona nuevamente de manera explícita en la descripción de las etapas del procedimiento.

REIVINDICACIONES

1. Un envase sellado (1, 100, 110) para productos alimenticios (P), tales como dulces como barras de caramelo o barras de helado, preferiblemente con una forma sustancialmente cuboide y que comprende una envoltura continua (2), en el que la envoltura continua (2) está cerrada por unos sellos extremos (3, 4) en dos extremos opuestos (5, 6), y por un sello de aleta (7) que se extiende en una dirección longitudinal del envase (1, 100, 110) entre los dos sellos extremos (3, 4),
 5 en el que el sello de aleta (7) está dispuesto en un lado lateral (8) del envase (1, 100, 110),
 en el que una ayuda de apertura (9) está dispuesta en el sello de aleta (7), y
 10 en el que la ayuda de apertura (9) se extiende en una línea de rasgado (11) que atraviesa diagonalmente al menos una de una pared delantera y trasera (F, R) del envase (1, 100, 110), y en el que el envase (1, 100, 110) comprende adicionalmente al menos una línea de rasgado adicional (20, 21, 22), en el que la línea de rasgado adicional (20, 21, 22) se extiende desde una zona del lado lateral (12, 8) cerca de donde termina la línea de rasgado (11, 20, 21) previa, y la línea de rasgado adicional (20, 21, 22) atraviesa diagonalmente al menos una de la pared delantera y trasera (F, R) del envase (1, 100, 110) en una dirección tal que todas las líneas de rasgado se acerquen al mismo
 15 sello extremo (3, 4), y en el que las líneas de rasgado (11, 20, 21, 22) están dispuestas de tal modo que no se crucen entre sí.
2. El envase (1, 100, 110) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la línea de rasgado (11) atraviesa diagonalmente ambas la pared delantera y trasera (F, R) del envase (1, 100, 110), y las líneas de rasgado (11, 20, 21, 22) a ambos lados del envase (1, 100, 110) se extienden paralelas entre sí.
3. El envase (1, 100, 110) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la ayuda de apertura (9) está dispuesta en el sello de aleta (7) para estar más cerca a uno de los sellos extremos (3, 4) que es un primer sello extremo (3).
4. El envase (1, 100, 110) de acuerdo con la reivindicación 3, en el que las líneas de rasgado (11, 20, 21, 22) atraviesan diagonalmente el envase (1, 100, 110) para acercarse al sello extremo (4) que está opuesto al primer sello extremo (3).
5. El envase (1, 100, 110) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, en el que las líneas de rasgado (11) que atraviesan respectivamente la pared delantera (F) y la pared trasera (R) del envase (1, 100, 110) no se unen en un lado lateral (12) del envase (1, 100, 110) que está opuesto al lado lateral (8) que tiene el sello de aleta (7), formando así una porción de no unión (N) en una periferia del envase (1, 100, 110) que puede mantener
 35 unido el envase (1, 100, 110) en una sola pieza cuando se utiliza la línea de rasgado (11) para abrir el envase (1, 100, 110).
6. El envase (1, 100, 110) de acuerdo con la reivindicación 5, en el que las líneas de rasgado adicionales (20, 21, 22) que atraviesan respectivamente la pared delantera (F) y la pared trasera (R) del envase (1, 100, 110) se unen en el lado lateral (12, 8) junto a la porción de no unión (N) de la línea de rasgado (11, 20, 21) previa, y no se unen en el lado lateral (8, 12) opuesto, formando así una porción de no unión (N) adicional en la periferia del envase (1, 100, 110) que puede mantener unido el envase (1, 100, 110) en una sola pieza cuando se utilizan las líneas de rasgado (11, 20, 21, 22) para abrir el envase (1, 100, 110).
7. El envase (1, 100, 110) de acuerdo con las reivindicaciones 5 o 6, en el que la porción de no unión (N) se extiende desde el respectivo lado lateral (12, 8) menos de un 20 %, preferiblemente menos de un 10 %, más preferiblemente menos de un 5 % de la anchura total (W_{total}) del envase (1, 100, 110).
8. El envase (1, 100, 110) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en el que la totalidad de las líneas de rasgado (11, 20, 21, 22) forma un patrón de zigzag en la pared delantera y/o la pared trasera del envase (1, 100, 110).
9. El envase (1, 100, 110) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el eje transversal (V) del envase (1, 100, 110) que es perpendicular al lado lateral (8) que tiene el sello de aleta (7), así como las respectivas líneas de rasgado (11, 20, 21, 22), encierra un ángulo (α , β , γ , δ) de menos de 80°, preferiblemente de menos de 50°.
10. El envase (1, 100, 110) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que una porción del sello de aleta (7) que se extiende entre la ayuda de apertura (9) y uno de los sellos extremos (3) es un miembro de agarre (10) diseñado para iniciar la apertura del envase (1, 100, 110).
11. El envase (1, 100, 110) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la anchura (W) del sello de aleta (7) es mayor o igual al grosor (T) del envase (1, 100, 110), tal que el sello de aleta (7) pueda plegarse hacia atrás para envolver al menos la porción de lado lateral (8) del envase (1, 100, 110) que tiene dicho
 65 sello de aleta (7).

12. El envase (1, 100, 110) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la ayuda de apertura es una muesca (9) que preferiblemente tiene una forma triangular.
- 5 13. El envase (1, 100, 110) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la extensión de la línea de rasgado dentro del sello de aleta (7) forma un primer borde (91) de la ayuda de apertura (9), y en el que un segundo borde (92) de la ayuda de apertura (9) preferiblemente se extiende desde la línea de rasgado (11) para divergir del primer borde (91).
- 10 14. El envase (1, 100, 110) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la línea de rasgado (11, 20, 21, 22) es un patrón precortado, preferiblemente una línea de incisión laser.

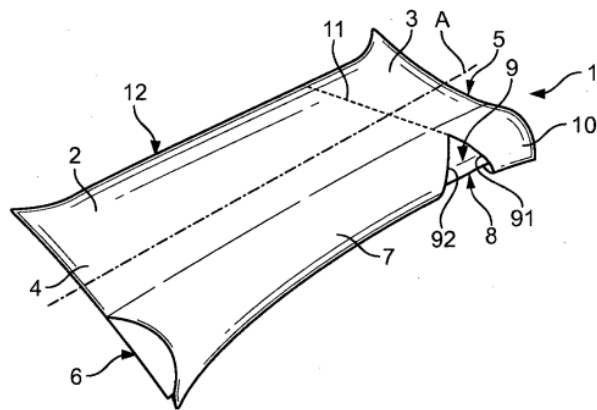


FIG. 1

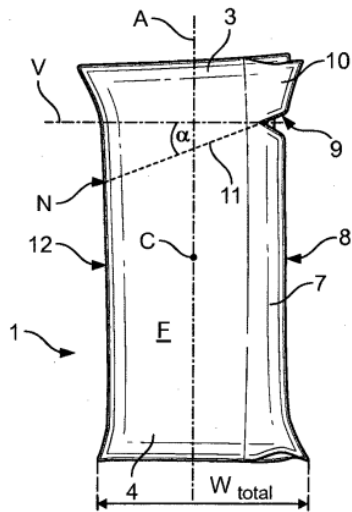


FIG. 2a

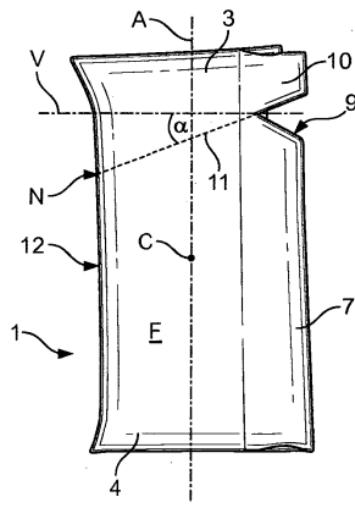


FIG. 3a

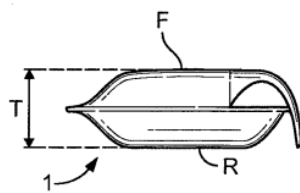


FIG. 2b

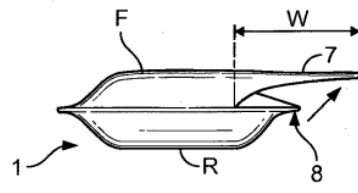


FIG. 3b

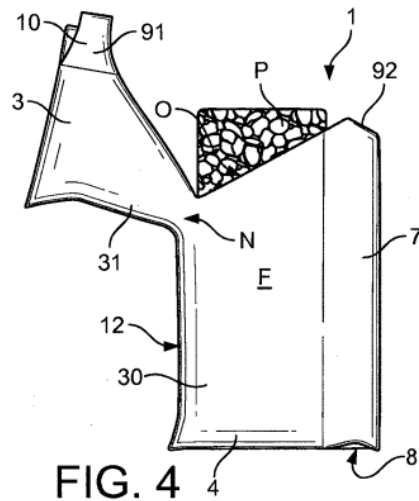


FIG. 4 4

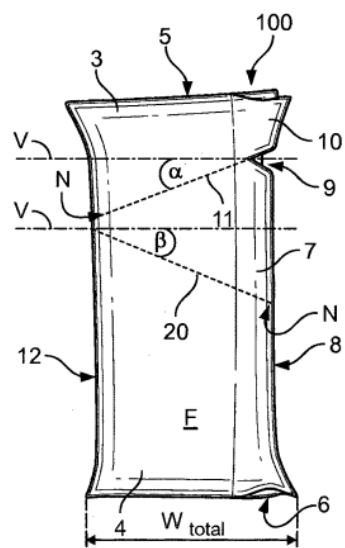


FIG. 5a

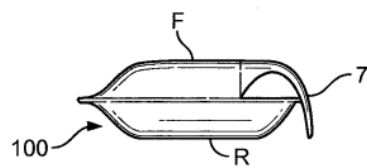


FIG. 5b

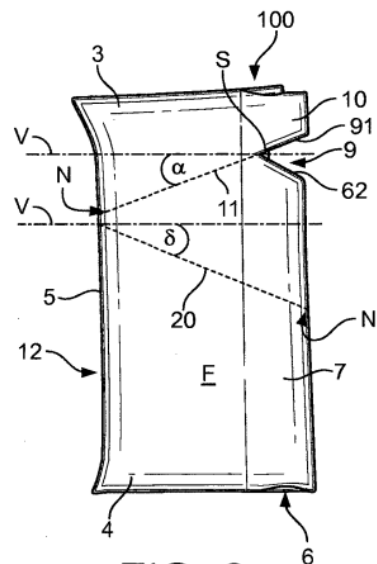


FIG. 6a

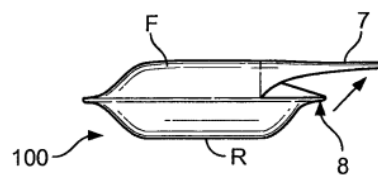
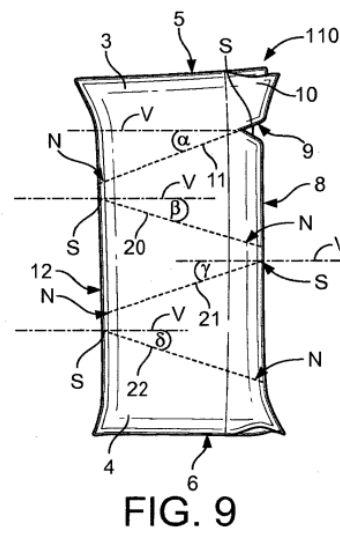
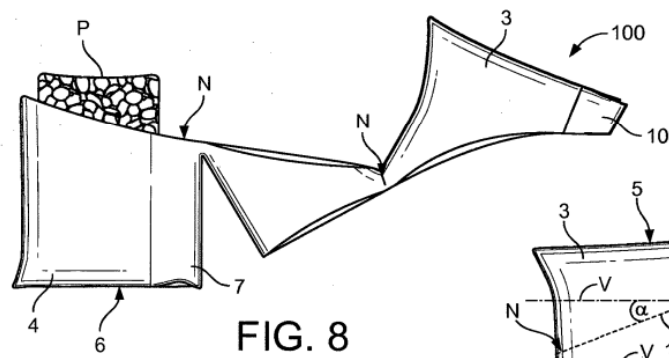
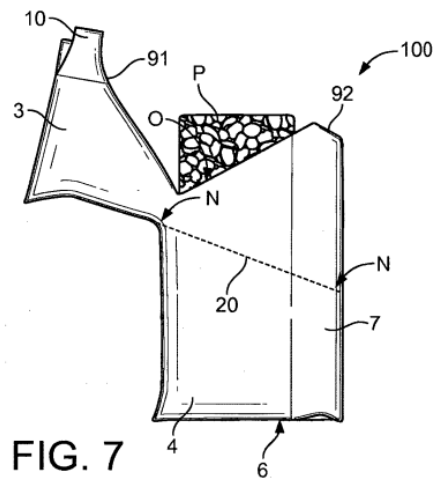
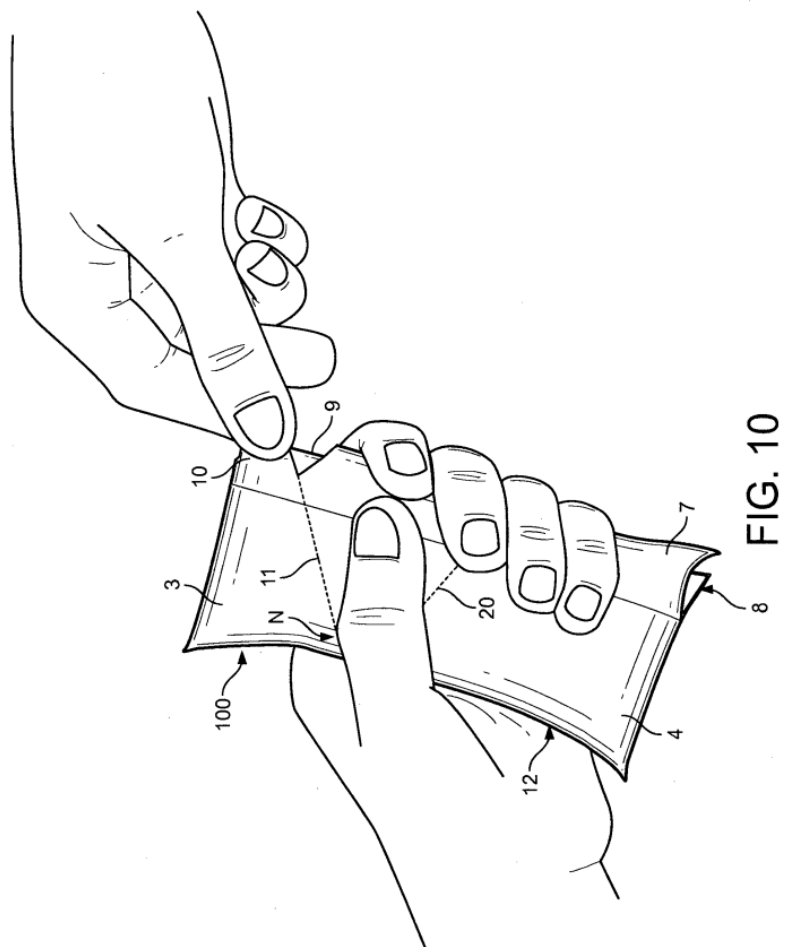
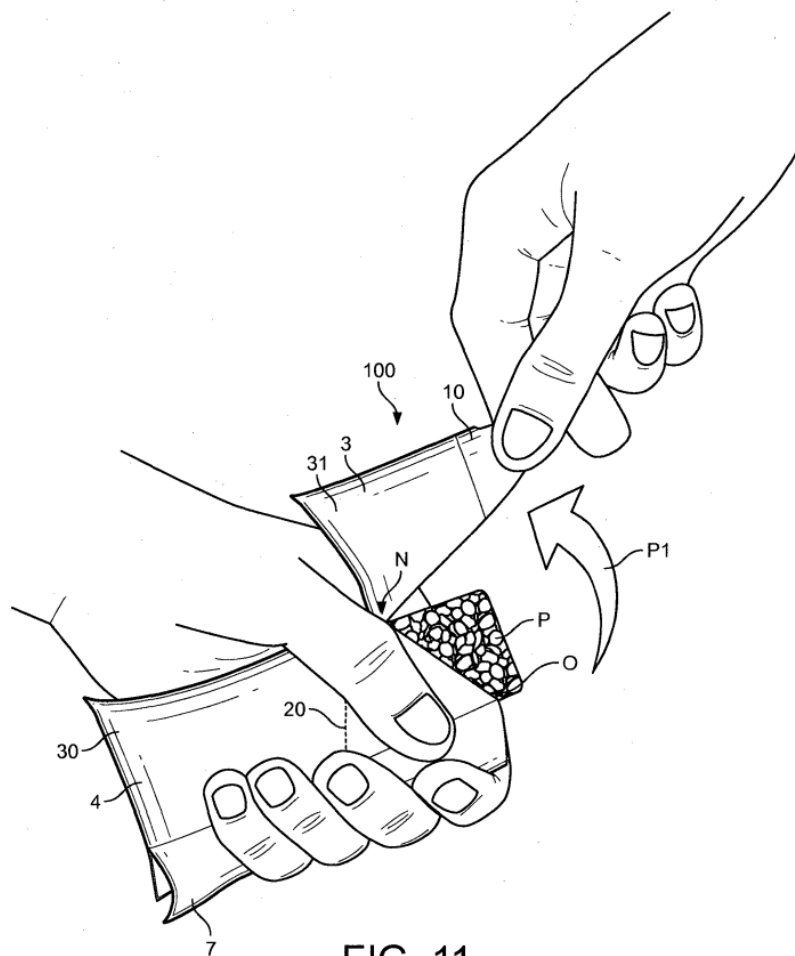


FIG. 6b







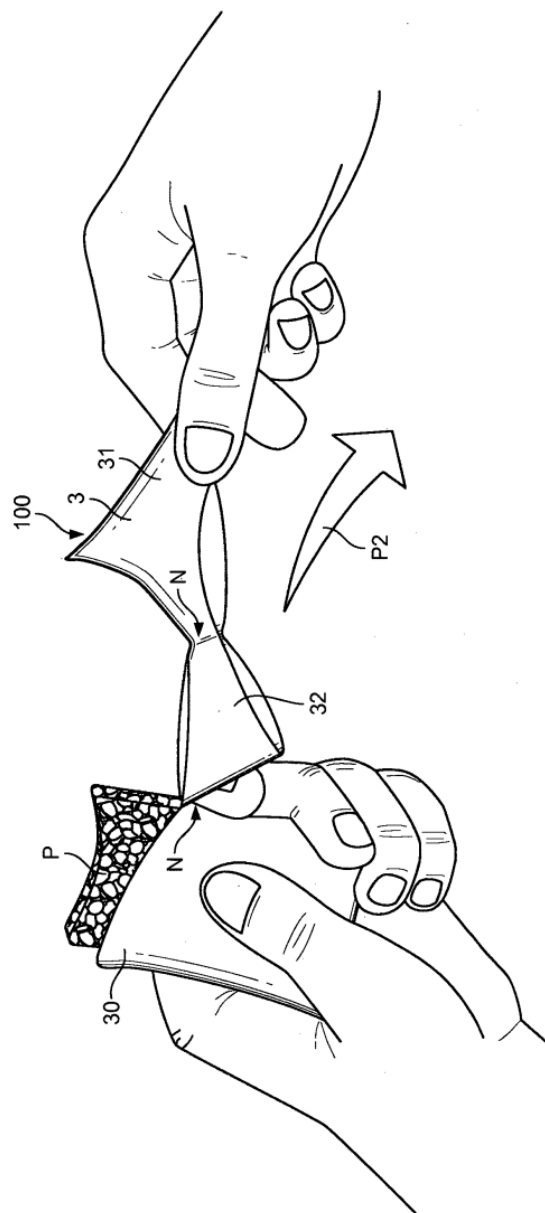


FIG. 12